



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito Legal: MU 395-1982

25 DE SEPTIEMBRE DE 1982

Número 40

SUMARIO

II. ADMINISTRACION CIVIL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

<i>Ministerio de Sanidad y Consumo.</i>	449	<i>Ministerio de Sanidad y Consumo.</i>	449
<i>Confederación Hidrográfica del Segura.</i>	449	<i>Delegación de Hacienda de Alicante.</i>	450
<i>Ministerio de Educación y Ciencia.</i>	449	<i>Ministerio de Industria y Energía.</i>	450

III. ADMINISTRACION DE JUSTICIA

<i>Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cartagena.</i>	450	<i>Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cartagena.</i>	451
<i>Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cartagena.</i>	451	<i>Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cartagena.</i>	452
<i>Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cartagena.</i>	451		

IV. ADMINISTRACION LOCAL

<i>Ayuntamiento de Blanca.</i>	453	<i>Ayuntamiento de Jumilla.</i>	453
<i>Ayuntamiento de Ricote.</i>	453	<i>Ayuntamiento de Lorca.</i>	453
<i>Ayuntamiento de Ricote.</i>	453		

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

<i>Recaudación de Hacienda Zona de Cartagena</i>	454
<i>Gobierno Civil de Murcia.</i>	454
<i>Gobierno Civil de Murcia.</i>	454

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones Provinciales de Ministerios

Número 5559

MINISTERIO

DE SANIDAD Y CONSUMO

Subsecretaría para el Consumo

De orden del director general de Inspección del Consumo, en su Resolución de fecha 27-7-82, dictada en expediente número 563/82, del Registro General, correspondiente al número 30166/82, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Murcia, se hace pública la sanción de sesenta mil pesetas impuesta a don Antonio García Salmerón, vecino de Alcantarilla (Murcia), con domicilio en calle Coronel Seibane número 45, por venta de pan en formato no autorizado, cuyo acuerdo ha adquirido firmeza en vía administrativa con fecha 21 de agosto de 1982.

Lo que se publica para general conocimiento de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Disciplina del Mercado.

El subdirector general de Normativa y Procedimientos, Manuel Blanco García.

Número 5530

CONFEDERACION

HIDROGRAFICA DEL SEGURA

Autorizada esta Confederación Hidrográfica del Segura para instruir el reglamentario expediente de información pública relativa al pliego de bases 04/81 del «Concurso de proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Blanca (Murcia)», se abre por el presente anuncio el plazo de veinte (20) días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Murcia, para que en dicho plazo manifiesten los representantes de los intereses afectados las observaciones o reclamaciones que consideren pertinentes, a cuyo

fin podrá ser examinado el referido pliego de bases durante los expresados días, en las oficinas de Dirección de esta Confederación Hidrográfica del Segura, plaza de Fontes número 1, Murcia.

Nota extracto del pliego de bases Unidad; actual; horizonte.

Población; Hab. - equivalente; 6 000; 7.500.

Dotación; litros/hab./día; 220; 280.

Carga DBO; Gr./hab./día; 75; 75.

Carga de S. S.; Gr./hab./día; 90; 90.

Presupuesto estimativo:

35.000.000 de pesetas.

Murcia, 6 de agosto de 1982.
El ingeniero director, Aurelio Ramírez Gallardo.

Número 5615

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Dirección Provincial de Murcia

Resolución de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Murcia por la que se anuncia la concurrencia de ofertas para la ejecución de las obras que se indican

La Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Murcia ha resuelto, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2991/1975, de 31 de octubre, Orden de 29 de diciembre de 1976, promover la concurrencia de ofertas para la ejecución de las siguientes obras:

1) Aseos en el I. N. de BUP, de La Unión.

Presupuesto de contratación: 2.983.045 pesetas.

Plazo de ejecución: 3 meses.

2) Ampliación de 8 unidades de EGB en el C. N. de Alcantarilla.

Presupuesto de contratación: 11.840.335 pesetas.

Plazo de ejecución: 6 meses.

3) Ampliación de 2 aulas de

Preescolar en el C. P. «Virgen de la Arrixaca», de Murcia.

Presupuesto de contratación: 3.225.919 pesetas.

Plazo de ejecución: 3 meses.

Los proyectos completos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran, para su examen en la Secretaría de esta Dirección Provincial, plaza de Fontes, 2.

El plazo de admisión de proposiciones comenzará el día 27 de septiembre de 1982 y terminará el día 7 de octubre, a las 13 horas.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación el día 11 de octubre de 1982.

Los licitadores deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre A) Proposición económica.

Sobre B) Los documentos a que se refiere el artículo 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares, indicándose en el anverso del sobre el nombre de la persona o personas que firman la oferta; en el caso de entregarse copia o fotocopia de cualquier documento, deberá estar debidamente compulsada.

Murcia, 17 de septiembre de 1982.—La directora provincial.

Número 5610

MINISTERIO

DE SANIDAD Y CONSUMO

Subsecretaría para el Consumo

De orden del Ilmo. Sr. director general de Inspección del Consumo, en su resolución de fecha 27 de julio de 1982, dictada en expediente número 613 de 1981, del Registro General, correspondiente al número 30108/1982, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Murcia, se hace pública la sanción de sesenta mil pesetas impuesta a don Raimundo Valencia Martínez, vecino de Beniaján (Murcia), con domicilio en c/. Mayor sin número de Beniaján (Murcia), con do-

ro, por fraude en el peso del pan, cuyo acuerdo ha adquirido firmeza en vía administrativa, con fecha 21 de septiembre de 1982.

Lo que se publica para general conocimiento de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Disciplina del Mercado.

El subdirector general de Normativa y Procedimientos, Manuel Blanco García.

Número 5511

DELEGACION DE HACIENDA DE ALICANTE

Tribunal Provincial de Contrabando

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Lázaro Moreno Moreno, con último domicilio conocido en La Paja número 14, Murcia, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las 10 horas del día 15 de octubre de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 119 de 1982, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por

persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Alicante a 9 de septiembre de 1982.—El secretario del Tribunal.

* Número 5284

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección Provincial de Murcia

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente.

- Peticionario:
Pedro Pastor Lucas.
- Domicilio:
Nicolás de las Peñas, 19, Cieza.
- Lugar de la instalación:
Paraje Promar.
- Término municipal afectado:
Cieza.

e) Finalidad:

Suministro de energía a naves.

f) Características principales:

Centro de transformación tipo torreta y celdas anexas, relación de transformación 20.000 \pm 5% / 380-220 V, con una potencia de 160 KVA, seccionador tripolar mando a distancia mecánico, interruptor automático tripolar con relés directos y fusibles a.p.r. Circuitos de BT, con interruptor tripolar y protección magnetotérmica y diferencial.

g) Procedencia materiales:
Nacional.

h) Presupuesto:
1.000.700 pesetas.

i) Expediente núm. AT 11.673.

j) Técnico autor del proyecto:
Ingeniero técnico José Patricio Saura Mira.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Caballero, 26, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 19 de agosto de 1982.—
El director provincial accidental.

III. Administración de Justicia

JUZGADOS DE:

* Número 5488

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE CARTAGENA

Don Carlos Morenilla Rodríguez, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de dominio a instancia de don Pedro Robles Fructuoso sobre inmatriculación de la siguiente finca:

Urbana.—Casa marcada con los números 6 y 4 de la calle Moisés,

hoy 6, Portmán, término municipal de La Unión. Ocupa un solar de ciento treinta metros cuadrados, de los cuales ciento diecisiete metros cuadrados corresponden a la superficie edificada, distribuidos en recibidor, tres dormitorios, comedor, cocina, baño, trastero y garaje; el resto hasta la total superficie del solar lo ocupan un pasillo y un patio. Linda: Norte o espalda, con más de donde se segrega; Sur o frente, calle Moisés; Este o derecha entrando, calle García Alix y con más de donde se segrega, y Oeste o izquierda, Ginés Raja Vivo.

No está inscrita a favor de persona alguna.

Y por el presente se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda parar perjuicio la inscripción, o a sus herederos, para que dentro del término de diez días puedan comparecer en los autos indicados, personándose en forma y alegar lo que a su derecho convenga, bajo los apercibimientos legales.

Dado en Cartagena a 30 de junio de 1982.—El magistrado juez, Carlos Morenilla Rodríguez.—El secretario.

* Número 5495

PRIMERA INSTANCIA**NUMERO UNO DE CARTAGENA**

Don Carlos Morenilla Rodríguez, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de dominio a instancia de don Fulgencio Martínez Vera sobre reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la siguiente finca:

Urbana. — Una casa de planta baja, compuesta de varias habitaciones, patio y ejido, situada en la ciudad de La Unión, calle de Palafox, señalada con el número 19 antiguo, 11 moderno; mide una superficie, según el título, de doscientos metros cuadrados, pero según reciente medición, resulta ser su superficie de ciento un metros, noventa decímetros y setenta centímetros cuadrados. Linda: por el Este o frente, con la calle de su situación; por el Oeste o espalda, casa de sucesores de Felipe Vera, hoy casa y cochera de viuda de José Tortosa; por el Norte o derecha entrando, con la calle de Topete, y por el Sur o izquierda, casa de Juan Blázquez, hoy casa de Alfonso Caras y solar de Juan García Vidal.

Inscripción: Tomo 173 de la 3.ª Sección, folio 88 vuelto, finca número 2.518. Inscrita a favor de don Leonardo Baeza Navarro.

Y por el presente se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda parar perjuicio la inscripción, o a sus herederos, para que dentro del término de diez días puedan comparecer en los autos indicados, personándose en forma y alegar lo que a su derecho convenga, bajo los apercibimientos legales.

Dado en Cartagena a 30 de junio de 1982.—El magistrado juez, Carlos Morenilla Rodríguez.—El secretario.

* Número 5496

PRIMERA INSTANCIA**NUMERO UNO DE CARTAGENA**

Don Carlos Morenilla Rodríguez, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de dominio a instancia de doña Antonia

Mula Francés sobre reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la siguiente finca:

Rústica. — Un terreno situado en el paraje denominado Los Topares de Roche, término municipal de La Unión, de figura irregular, que ocupa una superficie de tres mil cuatrocientas veinticinco varas cuadradas, equivalentes a dos mil trescientos ochenta y nueve metros, diecisiete centímetros y noventa y cuatro milímetros, que contuvo una casa de planta baja, hoy derruida y un pozo medianero con Pascual Conesa; al Oeste, con tierra de Antonio Mula; al Norte con vereda y al Sur con tierra de Jacinto Paredes.

Inscripción: Tomo 42 de la 3.ª Sección, folio 42, finca 3.479. La última inscripción aparece a nombre de don Felipe Martínez Mula.

Y por el presente se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda parar perjuicio la inscripción, o a sus herederos, para que dentro del término de diez días puedan comparecer en los autos indicados, personándose en forma y alegar lo que a su derecho convenga, bajo los apercibimientos legales.

Dado en Cartagena a 30 de junio de 1982.—El magistrado juez, Carlos Morenilla Rodríguez.—El secretario.

* Número 5534

PRIMERA INSTANCIA**NUMERO UNO DE CARTAGENA****E D I C T O**

Don Carlos Morenilla Rodríguez, magistrado-juez de Primera Instancia de Cartagena número Uno.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, con el número 359/82, se siguen autos de expediente de suspensión de pagos del comerciante individual de esta plaza don José Antonio Bernal Murcia, con domicilio en Vereda de San Félix número 35, dedicado a la fabricación y venta de licores y compuestos, en cuyos autos se ha dictado providencia del día de la fecha, teniéndose por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos, habiéndose nombrado interventores a los titulares mercantiles don Miguel Valdés de Haro y don Francisco Sánchez

García y en representación de los acreedores al Banco Hispano Americano en la persona en quien el mismo delegue.

Y para que tenga lugar la publicidad que ordena el artículo 4.º de la Ley de 26 de 1922, se expide el presente, que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado, «Boletín Oficial» de la provincia y en el periódico «Línea», de Murcia.

Cartagena a 22 de mayo de 1982.—El magistrado-juez, Carlos Morenilla Rodríguez.—El secretario.

* Número 5494

PRIMERA INSTANCIA**NUMERO UNO DE CARTAGENA**

Don Carlos Morenilla Rodríguez, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de dominio a instancia de don Rafael Pérez Martínez sobre reanudación del tracto sucesivo interrumpido de las siguientes fincas:

Urbana.—Casa de planta baja, hoy solar, situado en esta ciudad, barrio de la Torrecilla, calle San Modesto, marcada con el número 16. Mide una superficie de ciento veintitrés metros cuadrados. Linda: por el Sur o frente, con la calle de su situación; por el Norte o espalda, calle del Mirador; por el Este o derecha entrando, terrenos de don Luis Salmerón Ramos, y por el Oeste o izquierda, con propiedad de don Juan Fuster Pérez.

Inscripción: Tiene registro abierto al Libro 188 de la 3.ª Sección, folio 217, finca número 9.310. Inscrita a nombre de doña Juana Garcerán Lorente.

Urbana.—Lote de terreno y sobre el mismo una casa de planta baja, hoy solar, situado en esta ciudad, barrio de la Torrecilla, calle de San Modesto, marcada con el número 20. Tiene una superficie de trescientos cuarenta y nueve metros cuadrados. Linda: por el Sur o frente, con la calle de su situación; por el Norte o espalda y por el Oeste o izquierda entrando, con casas, hoy solares de doña Juana Garcerán Lorente, y por el Este o derecha, con propiedad de don Juan Fuster Pérez, calle Mirador y don Luis Salmerón Ra-

mos. Por el Sur o frente lindaba antes con terreno de don Francisco Martínez Pérez.

Inscripción: Tiene registro abierto al Libro 67 de la 3.ª Sección, folio 218, finca número 4.870. Inscrita a nombre de don Juan Damián Murcia Garcerán.

Urbana.—Casa de planta baja, hoy solar, en esta ciudad, barrio de la Torrecilla, calle San Modesto, marcada con el número 22. Tiene una superficie de ciento cincuenta y nueve metros cuadrados. Linda: por el Sur o frente, calle de su situación; por el Norte o espalda, herederos de don José Ballester; por el Este o derecha entrando, con don Juan Damián Murcia, y por el Oeste o izquierda, con doña Juana Garcerán Lorente.

Inscripción: Tiene registro abierto al Libro 188 de la 3.ª Sección, folio 214, finca núm. 9.309. Inscrita a nombre de doña Juana Garcerán Lorente.

Urbana.—Casa de planta baja, hoy solar, en esta ciudad, barrio de la Torrecilla, calle de San Modesto, marcada con el número 24. Tiene una superficie de ciento cincuenta y ocho metros y noventa centímetros cuadrados. Linda: por el Sur o frente, con la calle de su situación; por el Norte o espalda, herederos de don José Ballester García; por el Este o derecha entrando, con doña Juana Garcerán Lorente, y por el Oeste o izquierda, con don Casimiro Ballester.

Inscripción: Tiene registro abierto al Libro 91 de la 3.ª Sección, folio 118, finca núm. 5.789. Inscrita a nombre de doña Juana Garcerán Lorente.

Urbana.—Casa de planta baja, hoy solar, en esta ciudad, barrio de la Torrecilla; tiene una superficie de doscientos treinta metros cuadrados, y linda: por la derecha y espalda, o sea Este y Norte, con don Juan Salmerón Ramos; por el Oeste o izquierda, doña Ignacia Martínez, y por el Sur o frente, camino.

Inscripción: Tiene registro abierto al Libro 34 de la 3.ª Sección, folio 14, finca núm. 2.926. Inscrita a nombre de doña María Martínez Sánchez.

Urbana.—Casa de planta baja, hoy solar, en esta ciudad, barrio de la Torrecica. Tiene una superficie de doscientos treinta metros

y cincuenta y ocho decímetros cuadrados. Linda: por el Sur o frente, camino; por el Este o derecha entrando, con doña María Martínez, y por el Norte o espalda, con don Juan Salmerón.

Inscripción: Tiene registro abierto al libro 129 de la 3.ª Sección, folio 62, finca número 7.058. Inscrita a nombre de doña Ignacia Martínez Sánchez.

Urbana.—Casa de planta baja, hoy solar, en esta ciudad, barrio de la Torrecica, en la calle de Balsas, marcada con el número 7. Tiene una superficie de ciento treinta metros cuadrados. Linda: por el Oeste o frente, calle de su situación; por el Este o espalda, viuda de Juan Murcia y casa número 26 de la calle de San Modesto; por el Sur o derecha entrando, calle de San Modesto y casa, hoy solar, número 26 de dicha calle, y por el Norte o izquierda, con solar número 5 de la calle de Balsas, propiedad de doña Josefa Ballester Cárcelos.

Inscripción: Tiene registro abierto al Libro 164 de la 3.ª Sección, folio 202, finca núm. 8.440. Inscrita a nombre de don Francisco Hernández Martínez.

Urbana.—Casa de planta baja, hoy solar, en esta ciudad, barrio de la Torrecica, calle de Cartagena, marcada con el número 31. Tiene una superficie de ciento noventa metros cuadrados. Linda: por el Norte o frente, calle de su situación; por el Oeste o derecha entrando, con la calle de Balsas; por el Sur o espalda, con propiedad de doña Josefa Ballester, y por el Este o izquierda, con propiedad de doña Atanasia Martínez.

Inscripción: Tiene registro abierto al libro 164 de la 3.ª Sección, folio 190, finca núm. 8.437. Inscrita a nombre de don Francisco Hernández Martínez.

Y por el presente se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda parar perjuicio la inscripción, o a sus herederos, para que dentro del término de diez días puedan comparecer en los autos indicados, personándose en forma y alegar lo que a su derecho convenga, bajo los apercibimientos legales.

Dado en Cartagena a 30 de junio de 1982.—El magistrado juez, Carlos Morenilla Rodríguez. — El secretario.

* Número 5497

PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE CARTAGENA

Don Carlos Morenilla Rodríguez, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de dominio a instancia de don Vicente Villegas Requena sobre reanudación del tracto sucesivo interrumpido de las siguientes fincas:

Urbana.—Casa de planta baja, hoy solar, marcada con el número 3 de la calle de Zamora de esta ciudad de La Unión. Su superficie es de sesenta metros cuadrados. Linda: por el Este o izquierda entrando, con casa que fue de don Antonio Martínez Ros; por el Sur o espalda, con casa número 20 de la calle de San Antonio, propiedad de doña María Huertas Pérez, hoy propiedad de don Vicente Villegas Requena; por el Oeste o derecha, con otra casa de este caudal y que se describe a continuación, y por el frente o Norte, con calle de su situación.

Inscripción: Tiene registro abierto al Libro 97, folio 162, finca número 6.037. La última inscripción aparece a nombre de doña María Huertas Pérez.

Urbana.—Casa de planta baja, hoy solar, marcada con el número 5 de la calle de Zamora, de esta ciudad de La Unión. Su superficie es de sesenta metros cuadrados. Linda: por el Norte o frente, con la calle de su situación; por el Sur o espalda con el número 20 de la calle de San Antonio; por el Oeste o derecha, con la finca descrita anteriormente, y por el Este o izquierda entrando con la casa número 3 de la misma calle.

Inscripción: Tiene registro abierto al Libro 98, folio 30 vuelto, finca número 6.052. La última inscripción aparece a nombre de doña María Huertas Pérez.

Y por el presente se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda parar perjuicio la inscripción, o a sus herederos, para que dentro del término de diez días puedan comparecer en los autos indicados, personándose en forma y alegar lo que a su derecho convenga, bajo los apercibimientos legales.

Dado en Cartagena a 30 de junio de 1982.—El magistrado juez, Carlos Morenilla Rodríguez. — El secretario.

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS DE:

* Número 5448

BLANCA

Subasta de aprovechamientos forestales

Cumplidos los requisitos previos, se anuncia subasta para los aprovechamientos forestales siguientes, año 1982/83.

1) Pastos para 275 cabezas de ganado lanar en el monte número 41 del Catálogo, con precio base de tasación de 9.875 pesetas e índice de 19.750.

2) Pastos para 850 cabezas de ganado lanar en el monte número 42 del Catálogo, con precio base de tasación de 33.875 pesetas e índice de 67.750.

Los pliegos de condiciones, sin reclamaciones, en el Ayuntamiento.

Las garantías del 3%, la provisional, y del 6%, las definitivas.

Las proposiciones se presentarán en Secretaría, de las 9 a las 13 horas de los días laborables que medien entre esta publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y el día anterior hábil al de la subasta, ajustándose al modelo que se inserta.

Las subastas tendrán lugar en este Ayuntamiento, en primera licitación, a las 12 y 13 horas, respectivamente, del día hábil siguiente al de transcurrir veinte de esta inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», y si alguna resultare desierta, en segunda licitación, bajo iguales tipos y condiciones, a la misma hora del día hábil siguiente al de transcurrir otros diez días de la primera subasta.

MODELO DE PROPOSICION

Don..., mayor de edad, vecino de..., provisto de D.N.I..., fecha..., en nombre propio o representación de..., enterado de las condiciones que rigen la subasta, el contrato y el aprovechamiento de..., del monte número..., del Catálogo del Ayuntamiento de Blanca, que se aceptan sin reservas. Ofreciéndose por aquélla la cantidad de... (en

letra)... pesetas. Declara bajo juramento por su honor, que no le comprende causa alguna de incompatibilidad para ello. (Fecha y firma).

Blanca, 6 de septiembre de 1982.—El alcalde, Valero Martínez Palazón.

* Número 5568

RICOTE

EDICTO

Aprobado inicialmente por esta Corporación el expediente número dos y tres de modificaciones de créditos del presupuesto de inversiones de 1982, se expone al público en las Oficinas Municipales, por plazo de quince días, durante cuyo término podrán presentar reclamaciones las personas y entidades interesadas que enumera el artículo 683 de la Ley de Régimen Local de 1955.

En Ricote a 14 de septiembre de 1982.—La alcaldesa, Isabel Macarro Rubio.

* Número 5567

JUMILLA

La Alcaldía de Jumilla,

Hace saber: Aprobado por el Ayuntamiento, inicialmente, en sesión celebrada el 28 de agosto último, el Plan General de Ordenación Urbana, cualquier persona podrá examinar todos los documentos que lo integran, a cuya disposición estarán de manifiesto en el salón de actos del Ayuntamiento, habilitado para tal fin, durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a esta fecha, de 9 a 14 horas, pudiéndose formular en el propio plazo, todas las reclamaciones, observaciones y alegaciones que se crean procedentes.

Igualmente se hace público, a los efectos del artículo 8.º del R. D. Ley de 16 de octubre de 1981, y el 120, 2 del Reglamento de Planeamiento de 23 de junio de 1978, y por acuerdo del Pleno

Municipal de 9 de los corrientes, que quedan suspendidas en todo el territorio municipal las licencias municipales de uso y aprovechamiento del suelo, establecidas en el artículo 1.º de este Reglamento, si bien podrán concederse licencias cuyo contenido se ajuste a las determinaciones urbanísticas que se mencionan en el Plan General que se somete a información pública.

Jumilla, 14 de septiembre de 1982.—El alcalde.

* Número 5569

RICOTE

EDICTO

Aprobado inicialmente por esta Corporación el expediente número dos y tres de modificaciones de créditos del presupuesto ordinario de 1982, se expone al público en las Oficinas Municipales, por plazo de quince días, durante cuyo término podrán presentar reclamaciones las personas y entidades interesadas que enumera el artículo 683 de la Ley de Régimen Local de 1955.

En Ricote a 14 de septiembre de 1982.—La alcaldesa, Isabel Macarro Rubio.

* Número 5548

LORCA

EDICTO

El alcalde de Lorca,

Hace saber: Que aprobado por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 7 de julio último, el proyecto de «Muro de encauzamiento y defensa de la Rambla de las Canales», que por importe de 456.736,42 pesetas ha redactado el ingeniero don Juan Jódar Martínez, se expone al público por plazo de quince días, al objeto de que puedan presentarse las reclamaciones u observaciones a que haya lugar.

Lorca, 10 de septiembre de 1982.—El alcalde, José López Fuentes.

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Número 5581

RECAUDACION DE HACIENDA ZONA DE CARTAGENA

Edicto de subasta

Don Pedro León Tomasetti, recaudador de Hacienda en la Zona de Cartagena.

Hago saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Zona de mi cargo, contra el deudor a la Hacienda don Antonio Martínez Aguilar, por los conceptos de Cta. Beneficios, Capítulo III, Renta Personas Físicas y Transmisiones, importante la cantidad de 321.356 pesetas por principal, recargos y crédito para costas, se ha dictado la siguiente:

«Providencia.—Autorizada por la Tesorería de Hacienda con fecha 23 de junio pasado, la subasta de los bienes embargados al deudor don Antonio Martínez Aguilar, por diligencia de 26 de febrero de 1982, en procedimiento administrativo de apremio, seguido contra dicho deudor, procedase a la celebración de la citada subasta el día 4 de octubre próximo, a las 10 horas, en los locales de esta Recaudación, calle de Palas número 5, bajo, y observándose en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 136, 137 y 138 del Reglamento General de Recaudación y Reglas 80, 81 y 82 de su Instrucción.

Notifíquese esta providencia al deudor, a su esposa, al depositario y anúnciese por medio de edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y fijarán en esta oficina recaudatoria, Delegación de Hacienda, Alcaldía de esta ciudad y en la Prensa local para obtener una mayor difusión».

En cumplimiento de dicha providencia se publicará el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.º Que los bienes a enajenar son los que a continuación se detallan:

Lote primero.—Un vehículo matrícula MU-0875-K. Otro vehícu-

lo matrícula MU-4772-M. Tasado este lote en 380.000 pesetas.

Lote segundo.—Un mostrador frigorífico de 1,50 m. de largo, aproximadamente, marca Lorenzo Fernández. Un frigorífico de cuatro puertas de acero inoxidable, sin marca, de 2 metros de alto por 1,5 metros de ancho, aproximadamente. Tasado este lote en 270.000 pesetas.

Lote tercero.—Una cafetera eléctrica marca Ariette de 3 brazos. Una máquina registradora marca Hugin, eléctrica. Tasado este lote en 120.000 pesetas.

2.º Que la postura mínima en la primera licitación será los dos tercios del precio de tasación.

3.º Que dichos bienes se encuentran en poder del depositario don Diego de la Cotera García y podrán ser examinados por cuantas personas estén interesadas en el domicilio del deudor, calle de Canales número 41, bajo, de esta ciudad.

4.º Que todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta fianza, al menos, del 20 por ciento del tipo de aquella, depósito éste que se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio de remate, sin perjuicio de las responsabilidades en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la inefectividad de la adjudicación.

5.º Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación si se hace pago de los descubiertos.

6.º Que los rematantes deberán entregar en el acto de la adjudicación o dentro de los cinco días siguientes la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

7.º Que en el caso de no ser enajenados la totalidad o parte de los bienes en primera o segunda licitación, se celebrará almoneda durante los tres días hábiles siguientes al de la ultimación de la subasta.

8.º Que se suspenderá la subasta en el momento de que la venta de alguno o algunos de los lotes cubra la deuda perseguida.

Cartagena, 29 de julio de 1982.
El recaudador, Pedro Juan León Tomasetti.

Número 5383

GOBIERNO CIVIL MURCIA

Habiendo solicitado la empresa de servicios BICOMSER, encargada de la gestión de la sala de bingo Casino de Cartagena, la devolución de los avales prestados por el Banco Hispano Americano y Banco de Bilbao por importes de 1.000.000 y 4.000.000 de pesetas, respectivamente, al obrar en este centro otro de la Compañía de Crédito y Caución por importe de 5.000.000 de pesetas, se hace pública dicha solicitud para que, en el plazo de 30 días, puedan formularse cuantas reclamaciones estimen pertinentes todas aquellas personas físicas o entidad jurídica, que se consideren afectados por la petición formulada.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Juego del Bingo.

Murcia, 2 de septiembre de 1982.—El secretario general, Lucas Peinado Pérez.

Número 5403

GOBIERNO CIVIL MURCIA

Habiendo solicitado la sociedad MAZARREYA la devolución del aval prestado por el Banco Occidental avalando al bingo Hotel Dos Playas, de Puerto de Mazarrón, por importe de 4.000.000 de pesetas, al obrar en este Centro otro del Banco Hispano Americano por igual importe, se hace pública dicha solicitud para que en el plazo de 30 días puedan formularse cuantas reclamaciones estimen pertinentes todas aquellas personas físicas o entidad jurídica, que se consideren afectados por la petición formulada.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Juego del Bingo.

Murcia, 3 de septiembre de 1982.—El secretario general, Lucas Peinado Pérez.